

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 1<sup>rs</sup> 75 pts.  
En el resto de la Península, por trimestre . . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 17<sup>50</sup> »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águlla, 5.

## ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.<sup>a</sup> plana; 25 céntimos la línea, en la 3.<sup>a</sup> plana; 1 peseta la línea en la 1.<sup>a</sup> plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## ¿QUÉ SE PRETENDE?

De seguro recuerdan los lectores lo calorosamente que discutía anteayer el Sr. Rada, en la asamblea provincial, el asunto que se relaciona con la reparacion del puente sobre el rio Aguas Blancas, en la carretera de Güéjar Sierra: calificó de ilegal el procedimiento que hasta ahora hubo de seguirse, y negóse á votar la proposicion que suscribian varios compañeros, y fué la siguiente:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de pedir á la Diputacion provincial se sirva acordar se libren al Director de obras públicas provinciales de esta provincia la suma de 800 pesetas del capítulo de carreteras que serán destinadas á la terminacion de las obras del Puente de Aguas Blancas, con cuya cantidad quedará ultimado este servicio, segun comunicacion del Director. La inversion de la expresada suma será intervenida por el funcionario que al efecto designe la Diputacion.—Granada 13 de Febrero de 1882.—Gregorio Fernandez de Córdoba, Eduardo Gonzalez Chia, Miguel Pareja, Luis de Montes Toledo, Gabriel Echevarria.»

Para comprender el fundamento de las acusaciones del Sr. Rada, preciso se hace examinar detenidamente la cuestion. Resulta, segun nuestras noticias, que el alcalde de Pinos Genil se quejó, en Abril de 1881, del deplorable estado en que se hallaba, por efecto de las inundaciones, el referido puente: no era posible atravesarlo sin grave riesgo, y la comunicacion entre Granada y Güéjar Sierra hallábase, casi en absoluta, interrumpida, porque la corriente era impetuosa y muy hondo el cauce del rio engrosado por las lluvias. En virtud de este oficio, algunos diputados, en la sesion del 18 de Abril, pidieron se concediera, con cargo al artículo II del capítulo segundo, de la segunda Seccion del presupuesto, la cantidad de 1249 pesetas que habian de destinarse á recomponer el susodicho paso, proposicion que, informada favorablemente por la Comision de fomento, hubo de merecer la aprobacion de la asamblea el 25 de Abril. Se ejecutorió el acuerdo, comenzose la obra, las 1249 pesetas se gastaron, y fué preciso recurrir á los fondos provinciales.

En efecto, la Comision provincial y los diputados que por aquel entonces residian en Granada, acordaron que se librasen 280 pesetas al Director de obras públicas, con cargo á continuacion de la del puente.

Y tambien se invirtió dicha cantidad sin que la obra se acabara; cuando he aquí que el Director de obras públicas, con fecha 11 del corriente, pide 800 pesetas más que há menester para concluirla, segun presupuesto en forma, consignando 539 pesetas para el maderaje, 70 para los artículos de ferreteria, y 191 para la mano de obra, la pintura, etcétera. Esto ha sido la base de la proposicion que insertamos, tan calorosamente rebatida por el Sr. Rada, de tal modo, que la presidencia vióse en la necesidad de suspender la sesion por falta de número. ¿Se temia un fracaso? ¿Se temia que las argumentaciones del Sr. Rada decidiesen á la Asamblea á rechazar la proposicion? ¿Por qué? El Sr. Rada dijo, ciertamente, la verdad; pero cayó los fundamentos de su actitud que fué injusta é indefendible. Lo probaremos. Las Diputaciones no pueden realizar obra alguna sin que preceda la aprobacion de su presupuesto. en tal sentido, en el de no haberse proyectado ni presupuestado la obra del puente, decia el Sr. Rada que aquello era un cúmulo de

ilegalidades, y decia verdad, pues no se llenaron en la tramitacion del negocio las prescripciones legales.

Pero dijo tambien el Sr. Rada que no votaba la proposicion por no autorizar nuevas ilegalidades, y aquí claudicó S. S., porqué con aquella presentóse el presupuesto de la conclusion del puente. Lleno este requisito, ¿porqué se opuso el Sr. Rada á votar la proposicion? ¿Fué justa su actitud, dificultando que se termine la referida obra? ¿Desconoce el Sr. Rada que si el puente no se concluye, continuarán en el mayor aislamiento cinco pueblos que solo viven del tráfico que con la capital sostienen? ¿Desconoce que, siendo así, la obra se vendrá abajo, poco á poco, y se perderán las 1499 pesetas que se han invertido? ¿Pues si no lo desconoce, si se cumple con la ley, si se ha presupuestado el resto de la obra, si la última proposicion es legal ¿por qué no la votó? Es que el Sr. Rada confunde dos cosas muy distintas: lo que se ha hecho y lo que resta por hacer. Lo que se ha hecho es irregular, anómalo, no se ciñe á la ley; exija el Sr. Rada la responsabilidad á quien corresponda, y nosotros le aplaudiremos; pero no dificulte lo que queda por hacer ya que los pueblos interesados no pueden vivir en el absoluto aislamiento en que se encuentran.

Vamos á terminar con una pregunta. Admitido por nosotros que son ilegales los procedimientos empleados hasta el día ¿qué solucion quiere el Sr. Rada que se dé al asunto? ¿Quiere que se demuefan las obras? ¿Quiere que se abandonen y que el tiempo las pulverice? Esto es absurdo ¿no es verdad? Esto no lo puede querer el ilustrado Sr. Rada. Pues entonces ¿cual es su propósito?

## DIBUJOS Y LABORES.

Vamos á ocuparnos hoy, en primer lugar, de los dibujos, base de los buenos bordados, y aunque sean muchos los que se compran ya estampados sobre la tela para bordar en blanco, y con la labor ya empezada, cuando se trata de bordados de colores, sirviendo esta primera parte del dibujo para bordar las demás, es un vicioso sistema, y hace subir incalculablemente una labor esta preparacion: la señora verdaderamente laboriosa debe saber ejecutar su bordado, desde los primeros detalles de él, hasta que lo presenta concluido, y como reglas primitivas, me ocuparé hoy de los dibujos y del modo de montar un bastidor ó un bordado, cualquiera que sea el género á que pertenezca.

La educacion de las señoras, mucho más descuidada en su parte artística que la de los hombres, le priva de una porcion de recursos muy necesarios en su vida, y no debería haber señora que no aprendiese rudimentos de dibujo, que desarrollando su buen gusto para el decoro de su casa y su propio atavío, le facilitase el medio de prepararse por sí misma sus bordados. ¿Cuántas veces un dibujo que nos gusta no se ajusta á las dimensiones que necesitamos! ¿Cuántas otras, gustándonosla parte principal de él, le desechamos por las accesorias, que se remediarían con dos ó tres ligeras correcciones! La señora, pues, que se, a dibujar, aunque no sea con gran mérito, sabrá arreglar un dibujo á la medida que necesita, enlazar unas iniciales que tenga separadas, y pasar á la tela los dibujos del papel; pero como son muchas las que carecen de este ramo de utilidad, vamos á darles el medio de calcar los dibujos sobre las telas, sin que sea necesario, ni aun en las blancas, hilvanar la tela sobre el dibujo, y bordar encima. El proceder más conocido y de mejor resultado es el picado ó estarcido, y el método para usarle es el siguiente:

Se extiende sobre una mesa un pedazo de paño ó una manta de franela, colocando encima dos hojas de papel blanco y sobre estas el dibujo: se sujeta todo con alfileres á la manta para que no se mueva, y con una aguja se van picando con regularidad todos los contornos del dibujo, de modo que al levantar este, quede reproducido en los dos papeles que hay debajo, siendo el primero el que se utiliza. Deberá tenerse mucho cuidado en marcar bien las partes

agudas y los más pequeños detalles del dibujo, debiendo estar las picaduras lo más unidas posible, y en línea muy marcada. Picado el dibujo, es conveniente pasar por el revés una piedra pomez para igualar los bordes que ha dejado la aguja, evitando que vuelvan á su natural posicion y tapen los pequeños agujeros: hecho esto, se extiende sobre la misma manta la tela que se quiere bordar, se prende encima el dibujo picado, pasando sobre él una muñequita de trapo que contiene unos polvos que introduciéndose por los agujeritos, reproducen el dibujo sobre la tela: estos polvos son azules para tela blanca, y blancos si la tela es negra, y si no se hubiese marcado bien, parte de los mismos polvos se mezclan con agua para obtener un líquido, y con una pluma limpia se va repasando todo el dibujo: cuando esté seco, se pasa por el revés una plancha poco caliente para acabar de fijarle. La muñequita se hace con un pedazo de lienzo usado, se ponen en el centro los polvos, que son albayalde ó polvos de añil, éstos para las telas blancas y crudas, aquellos para las oscuras, y se ata con un hilo ó cordón fino, empáñandola de vez en cuando en polvos iguales para que pasen con más facilidad, además de los que se pasan á través del lienzo.

El papel llamado de decalcar se emplea tambien para dibujar en las telas blancas, y para usarle no hay más que extender la tela que haya de dibujarse sobre una manta, y encima el papel de decalcar, con el derecho hacia la tela, y sobre éste el dibujo con el derecho hacia encima, pasando por todas sus líneas un purzon muy apretado, que reproduce el dibujo en la tela con azul; pero el primer sistema indicado es el que emplean las bordadoras, porque reproduce por igual todo el dibujo.

Para reducir ó aumentar un dibujo, es tambien de gran utilidad saber dibujar; pero para las personas que carecen de esta habilidad, daremos algunas reglas: si el dibujo que se quiere reducir es una cenefa, basta el sencillísimo procedimiento de juntar dos ramos ó dos arabescos por sus mitades, dejando doblado en el centro lo que se quiera quitar; pero cuando se trata de un ramo, de un escudo ó de una cifra, se practica la operacion siguiente: se forma una cuadrícula ó conjunto de cuadritos sobre un papel de seda, y se coloca éste sobre el dibujo que se quiere reducir, copiando en él el dibujo: se hace otra cuadrícula de cuadros más pequeños, y se imita contando los cuadros como en el cañamazo, la letra ó escudo que habrá de ocupar las mismas distancias sobre los cuadros chicos que sobre los grandes. De este modo, y haciendo la cuadrícula ó tablero de damas muy chiquito ó muy grande, cópiase un dibujo tan grande ó tan chico como le quiera la persona que menos entienda de dibujo.

Para enlazar iniciales, no hay más que copiar en papel de seda dos letras de un mismo alfabeto, ó cada uno de otro distinto, que ahora es lo más recomendable e alazar letras de dibujos desiguales, y como el papel es trasparente, se cruzan en distintos sentidos hasta que den una combinacion artística, teniendo mucho cuidado, al dibujarlas ya juntas, de marcar bien los trazos que van por debajo y por encima: de este modo se enlazan dos ó tres letras. Cuando se quiera trazar un cuello, de cuyo dibujo no se tiene más que la mitad, no hay más que doblar el dibujo ya sacado en papel de seda, y copiar sobre la mitad que se transparente, la otra mitad que al abrir el papel da el cuello, como si se quiere sacar una cenefa recta un ángulo, no hay más que doblar en la mitad de una flor ó arabesco el papel en diagonal, copiando la cenefa que se transparente por el revés, y acabar de retocar cualquiera onda, hoja ó adorno que pudiera resultar imperfecto: para medir distancias cuando no es tela en que se pueden contar los hilos, y se carece de compás, útil impropio del costurero de una señora, se toman las medidas con una tiritita de papel en que se hacen señales con el lápiz.

Cuando las telas están dibujadas, si son bordados en blanco, se hilvana la tela á un hule de bordar, verde, por ser el color que más favorece á la vista, y si son telas de lana ó seda, hay necesidad de montarlas en bastidor, para lo cual haremos observar que es muy conveniente pegar á las barras del bastidor un pedazo de tela de algodón basto, tan grande como la labor sea, y despues de bien tirante, se hilvana encima el pedazo de lana ó de seda dibujado. Algunas labores que venden preparadas, carecen de este forro ó armadura blanca, dándose el caso de que la tela de paño ó cachemir, al estirarse, tome vicios y hasta se rompa. Todos los buenos bordadores arman su bastidor en lienzo y colocan sobre él la tela que bordan.

Joaquina Balmaseda.

## MISCELANEA.

¿Qué hay de esto? Se han comentado mucho las siguientes frases que el señor Gonzalez Chia dirigió anteayer al señor Rada, en la sesion de la asamblea provincial. «Se habla de ilegalidades en el expediente que se discute, y yo debo hacer la salvedad de que la mayor parte de los acuerdos sancionados vá por la Diputacion fueron tomados en época en que yo no formaba parte del cuerpo provincial. Sin embargo, si alguna informalidad pudiera notarse, no seria de tanto bulto como la de haber anticipado la recepcion definitiva del trozo del Blanqueo que costó á la provincia cerca de cinco mil duros y que, por aquella circunstancia, se infirió un grave daño á la misma, pues si no se hubiese adelantado la recepcion, los desperfectos que produjo en el terraplen, el temporal de Diciembre de 1880 á Marzo de 1881, hubieran sido de cuenta del contratista y nó de la Diputacion provincial. Para concluir esta enojosa discusion, ruego á la asamblea se sirva aprobar la proposicion, pues serian estériles seis ó siete mil duros que se han gastado en la carretera, si ahora, por tres mil reales, se dejara el puente sin concluir, interrumpiendo el tránsito de los vecinos de cinco pueblos, sin comunicaciones con la capital.»

El cargo que formaló el señor Gonzalez Chia bien merece que alguien lo contestara.

**Alcalde.** Ha llegado á Granada el alcalde de Órgiva don José Arenas.

**Proceso.** La Audiencia de Granada ha acordado procesar criminalmente á las personas que constituian, en 1879, la Junta del Censo electoral de Almeria por supuestas ilegalidades que cometieron en las elecciones de diputados á Cortes de aquel año.

**Muy bien.** La Direccion general de Instruccion pública ha concedido una biblioteca escogida y numerosa al pueblo de Albuñol.

**Traslacion.** Se ha autorizado al cura de Pulianas á fin de que pueda trasladar al cementerio de su pueblo el cadáver de su pariente don José Fernandez, que ha fallecido en Granada.

**¡Por fin!** Desde el día uno del próximo Marzo será obligacion de cuantos carnicen cerdos el hacer la matanza en el establecimiento que á este fin ha fundado el Municipio en el local que ocupó la cárcel baja.

**Determinacion.** Ha sido muy aplaudida la conducta de la Intervencion de Hacienda al no permitir que efectuen operaciones en aquel centro los agentes de negocios no matriculados.

**Diputado.** Segun nos dicen, se haraficionado una Real Orden no admitiendo la renuncia del diputado provincial señor Manzano Alfaro. Tambien se dice que este señor, no está perdiendo el tiempo en Madrid, como algunos suponen.

**E. P. D.** Ha fallecido en esta poblacion el beneficiado de la Catedral D. José María Ayala.

**Recaudacion.** Desde el día 16 al 24 inclusive del corriente, se ha recaudado en la Delegacion de Hacienda, por todos conceptos, la cantidad de 282.347<sup>35</sup> pesetas.

**Renuncias.** El secretario del Ayuntamiento y el médico titular de Fréila, D. Enrique Pelaez Marcos y D. Emiliano Ramirez Lopez respectivamente, han renunciado sus destinos. Las vacantes se proveerán muy pronto, admitiéndose las solicitudes que se presenten hasta el próximo mes de Marzo.

**Calificación.** Hoy serán calificados, por el Tribunal competente, los ejercicios escritos que verificaron ayer las opositoras á las escuelas de niñas vacantes.

**Circular.** El Jefe de la Guardia Civil ha enviado á todos los individuos del cuerpo que corresponden á esta provincia una circular excitándoles á que cuiden de impedir rigurosamente las infracciones de la ley de caza.

**¿Y el orden público?** Diariamente se reúnen en la Placeta de Castillejos algunos chicos que acostumbran á promover escándalos de á folio.

**Los émulos de Caco.** En Chauchina le han robado á un bohemio 315 pesetas. La Guardia Civil de La Calahorra ha aprehendido á un sugeto que cometió un robo en Aldeire. (Se continuará.)

**Repartimiento de aguas.** El Jefe de Ingenieros de la provincia ha terminado ya el expediente sobre el repartimiento de aguas de Almuñécar, esperándose que muy pronto se resolverá por el Gobernador en sentido favorable á los deseos de la localidad que, segun nos dicen, gana mucho con esta mejora debida á su Ayuntamiento y al celo que ha desplegado en la cuestion su presidente.

**Movimiento industrial.** Espérase de un día á otro, en Almuñécar, á los nuevos propietarios de la fábrica que en dicho punto perteneció á la Sociedad azucarera *La Peninsular*. Los mencionados señores tomarán posesion del establecimiento, comenzando inmediatamente la zafra, que será muy importante, porque han reunido las cosechas que correspondian á *La Peninsular* y al *Ingenio Real del Agua*, á cargo antes de los señores Torrent hermanos y hoy de estos y de los señores Seijas, Galiardo, Carrasco y otros que constituyen la nueva Compañía.

**Una vergüenza.** *El Imparcial*, en su número del miércoles, estudia los progresos de la criminalidad en España y dice:

«En una estadística formada por el ministerio de Gracia y Justicia que tenemos á la vista al escribir este artículo, aparece que el juzgado de primera instancia donde más causas se han ejecutado en un año, el de 1860, es el del distrito del Sagrario en Granada.»

No pueden extrañarnos los resultados que la estadística arroja, porque no pasa día sin que los centros oficiales nos suministren abundante relacion de crímenes cometidos en la capital, consecuencias casi todos, del repugnante y embrutecedor vicio de la embriaguez. Véase si nó, la crónica negra de hoy que tampoco es de las más notables. En el Postigo de San Agustín se pelearon dos hombres, de los cuales resultó uno con diversas heridas en la cara; en la calle de Elvira se promovió un gran escándalo, merced á los vapores del vino; en la Cuesta del Pescado hubo quimera entre dos *barbianes*; en el Triunfo, el pan nuestro de cada día; una mujer *beoda* estaba tendida en mitad de la calle de Beteta; un borracho dormía tambien pacíficamente en medio del arroyo, exponiéndose á ser atropellado por alguna bestia, y no seguimos... porque seria interminable.

**A ella.** Se halla vacante la plaza de médico forense del partido judicial de Alhama.

Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes acompañadas de los documentos justificativos al juzgado de primera instancia del expresado partido, dentro del término de 15 días desde la publicacion del anuncio en la *Gaceta*.

**Interesante á los que contribuyen.** Son tantas las cartas y las consultas que benévolutamente nos dirigen algunos de nuestros habituales lectores, respecto á la cobranza del impuesto equivalente al de la sal, que debemos consignar algunas disposiciones legales:

Están obligados al pago del impuesto: 1.º Los contribuyentes por territorial, quienes satisfarán el 1'80 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes en los pueblos que hayan presentado las cédulas de claraciones de la riqueza, y el 2'40 si no han cumplido con ese requisito. 2.º Los contribuyentes por industrial y comercio que tri-

butarán á razon de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas. Y 3.º los inquilinos que no se hallen exentos de la contribucion, como veremos ahora.

Están exceptuados del pago: 1.º Los contribuyentes por subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas. 2.º Los inquilinos que paguen por las fincas en que habiten un alquiler que no llegue á 250 pesetas (1000 reales) en las poblaciones hasta 20.000 habitantes, 375 (1.500 reales) en las de 20.001 á 40.000, 500 (2.000 reales) en las de 40.001 á 100.000 y 750 (3.000 reales) en las demás de más de 100.000, por ejemplo Madrid. Y 3.º Los que no tengan vecindad ni residencia fija en cada término municipal.

La cobranza de ese nuevo impuesto se verificará por trimestres como las contribuciones territorial y de subsidio. Las cuotas no son prorrateables, y por lo tanto los contribuyentes responderán del pago de su importe durante el año económico, no obstante las traslaciones de dominio, cesaciones ó cambios de domicilio que puedan ocurrir.

Quando un contribuyente esté sujeto al impuesto por territorial, por subsidio y por alquiler, ¿por qué concepto deberá pagar? Por el más elevado, y ese servirá de base á la administracion de Propiedades é impuestos para señalarle la cuota del tributo, asignándola al punto en que tenga el contribuyente su domicilio, siempre que sea dentro de la misma provincia.

Y los que paguen contribucion territorial, subsidio y alquiler en varias provincias, ¿dónde se domiciliará el pago del impuesto? En el pueblo donde el interesado quiera y lo pida, y si no lo indicare, allí donde contribuya con mayor cuota.

Se vé, pues, que la recaudacion es personal y directa, lo mismo al propietario y al industrial que al inquilino, y que el cobrador presentará los recibos y los hará efectivos del contribuyente, en la forma y por los procedimientos consignados en la instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

**Liga de contribuyentes.** Esta noche, á las seis y media, se reunirá la Junta de gobierno de la Liga, en casa de su Presidente el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz.

**Moret.** En el tren correo de hoy saldrá de Málaga para Granada el Sr. Moret y Prendergast, jefe del partido democrático-monárquico.

**El baile del Liceo.** Segun nos dicen, el baile de piñata que se celebrará la noche del próximo domingo en el Liceo promete estar muy animado. La Junta directiva de la Asociación ha realizado grandes esfuerzos por que la fiesta sea tan esplendorosa y brillante como es de presumir.

**Ya pareció aquello.** Se ha resuelto la batallona cuestion de las ternas. Los señores D. Rafael Rada y D. Eduardo Gonzalez Chia han sido nombrados vocales de la Comision provincial de Granada.

**Presidente.** El general Riquelme ha sido electo presidente de la Junta directiva del Centro Militar de Madrid.

**Propuesta.** Ha sido propuesto en primer lugar de la terna á las oposiciones de la cátedra de clinica quirúrgica, vacante en la Universidad de Granada, el Sr. Pareja, quien ha sido votado por unanimidad.

**R. I. P.** Dice un periódico de Almería: «Ayer á las cuatro de la mañana, segun telegrama recibido en esta ciudad, falleció la virtuosa señora madre de nuestro respetable amigo el Sr. Arcipreste de esta Santa Iglesia y subdelegado castrense de las Diócesis de Almería y Guadix, D. Modesto Badal.»

**Estado del tiempo.** La temperatura en Europa sufre una baja importante, oscilando entre 15º bajo cero en Uleoborg y 14º en Tarifa. Una borrasca cruza por Stokolmo con direccion al mar Blanco.

En España el cielo despejado en todas las provincias, los mares tranquilos á excepcion de San Fernando y Tarifa, donde reina gran oleaje. Nada permite esperar un cambio de tiempo general.

**Efemérides de hoy.** El 23 de Febrero de 1803, se creó la escuela de Artes y Oficios de la Compiegne.

En 847, se creó la real Academia de Ciencias de Madrid.

## SERVICIO TELEGRÁFICO

DE  
«EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Madrid 24, á las 10 y 15 de la noche.—Recibido en Granada á las 11 y 22.

**El eminente literato señor Moreno Nieto ha fallecido hoy, á consecuencia de rápida enfermedad.**

**El Consejo de ministros celebrado hoy ha carecido de importancia contra lo que era de esperar.**

**Gran animacion en los círculos políticos. El Ateneo se propone honrar solemnemente la memoria del Sr. Moreno Nieto.**

EL CORRESPONSAL.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio: Le quedará á V. agradecido si se sirve mandar insertar en su ilustrado periódico la siguiente manifestacion, su atento s. s. q. b. s. m.

Francisco Simancas.

No puedo dejar de hacer público el noble y generoso comportamiento de la compañía de seguros «La Union y el Fénix Español» al indemnizarme como ya lo ha hecho, de los daños que tuve en el mobiliario de mi casa-hospedería, por consecuencia del incendio del día tres del actual; la forma con que han procedido á la tasacion, las deferencias que me han dispensado, y el pronto pago de las pérdidas, han servido de compensacion á mi desgracia.

Debo mucha gratitud á la Compañía que tan exactamente cumple sus contratos, y no tengo otro medio de demostrarlo que haciendo pública su leal conducta, por lo que con tanta razon tiene tan grande crédito y tan extensa aseguracion.

Granada 23 de Febrero de 1882.

Francisco Simancas.

GROS de listitas, á 8 reales vara.  
GROS Agremianes de abalorio, desde 1 1/2 reales vara.

En el Precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

## CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Ha sido robado al fiscal de la audiencia de Barcelona un magnífico reloj de oro.

—En el pueblo de Gratalons, dice un diario de Reus, ha sido asesinada, no se sabe por quien, en su misma casa, una mujer de unos cuarenta años.

—Se dice que una importante empresa catalana ha adquirido los estudios, ya terminado, del ferrocarril de Loja á Almería.

—En Gran (Valencia), un sugeto intentó abusar de una sobrina suya, jóven de quince años, y al resistirse ella, el violador la infirió catorce puñaladas, que le causaron la muerte.

—De una de las ventanas del teatro de Apolo, de Valencia, cayeron noches pasadas al patio tres hombres. Uno de ellos falleció en el acto, y el otro quedó en gravísimo estado.

—Dicen de Barcelona que á la subida en el precio del pan ha sucedido el de la carne, que ha sido de cuatro cuartos por tercia.

—Un preso del penal de Tarragona hirió gravemente el lunes al furriel del presidio en ocasion de estar afeitándole.

—Dice *El Ampurdanés*, de Figueras, que han sido condenados á muerte nueve de los procesados con motivo de los secuestros, robos y asesinatos que se cometieron hace años en aquel país.

## Cartas á «El Defensor.»

Madrid 23 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR.

Ni aun al tratar del bien comun de clase se consigue que estemos de acuerdo los periodistas: la reunion de ayer justifica esta innegable verdad.

Invitados por el señor ministro de Gracia y Justicia, reunieron en su despacho representantes de todos los periódicos de Ma-

drid. Comenzó el acto exponiendo S. E. que, teniendo entre manos la reforma del Código penal en lo que á delitos de imprenta se refiere, deseaba oír la opinion de la prensa en punto á penalidad. Usaron de la palabra periodistas de diversas procedencias, apareciendo desde luego divididos en dos opuestos bandos: los que quieren leyes especiales y penalidad para la entidad periódica y los que desean procedimiento ordinario y penas personales.

Si me dieran á escoger, me quedaria sin ninguno de esos pareceres, declarando exentos de responsabilidad á los periodistas por delitos cometidos escribiendo política; pero como esto no puede ser, me resigno de antemano con lo que haga el Sr. Alonso Martinez, que al finalizar dijo ayer que para 1883 tendremos funcionando el Jurado. Veremos.

Asunto principal del día, gremios y sus incidentes. Sobre este punto conviene ser parcos, mayormente en lo que se refiere al proceso instruido ó enderezado contra el Sindicato, porque bueno es librar el número uno. No se oculta á V. lo poco dulce que es en España habérselas con papel de oficio, jueces y escribanos.

El proceso contra el Sindicato es un hecho; pero contra los periódicos no hay más que juicio de faltas, segun se desprende del auto dictado por el juez municipal del Hospicio, para que ante su autoridad comparezcan los periódicos *El Diario Español*, *La Nacion Española*, *El País*, *El Imparcial* y *El Estandarte*.

Parece que lo que resulte de este acto verbal, se unirá como prueba á la causa principal que en el juzgado del Centro se sigue: no se nos alcanzan estas teologías.

Anoche se reunió la Junta de gobierno del Circulo mercantil, y acordó que el lunes próximo se celebre junta general con el fin de examinar la proposicion del Sr. Fabra, que nuestros lectores conocen. Parece que se presentará otra inmediatamente de no há lugar á deliberar, que triunfará. Luego se presentará otra proposicion para que se acuerde demostrar de una manera evidente que la causa del Sindicato madrileño es la causa del comercio nacional, y en tal sentido, que el círculo de la Union mercantil se coloca resueltamente á su lado.

Como usted comprende, todos estos incidentes dan margen á los más diversos comentarios. Entre tanto el señor Camacho estuvo ayer en la presidencia manifestando al Sr. Sagasta que la recaudacion se verificaba en toda España con pasmosa regularidad, que contrastaba con la actitud del Sindicato.

Tambien estuvo á ver al presidente el ministro de Ultramar. Aun cuando se desmienta la dimision del general Prendergast, se confirma el destierro de un periodista y cómo no andan muy bien los ánimos. Parece que han hecho efecto las predicaciones del señor Portuondo.

Preguntábase anoche en los círculos que cómo rigiendo en Cuba la Constitucion se destierra, de igual modo que si aquellas provincias fuesen aún colonia; y se añadía á este respecto que en regiones altas no habia sobre estos puntos unidad de pareceres, pues mientras el Sr. Martinez Campos aprueba, el Sr. Leon y Castillo desapruueba, aunque éste cederá, como siempre, ante la opinion del general.

Hoy ha recobrado Madrid su aspecto ordinario. Sin embargo, en los Ministerios se nota flojedad, y es que dura la holganza de estos días. En España se trabaja y por largo tiempo se trabajará con pereza en las oficinas del Estado. Somos nosotros así.

Adelantan los trabajos preparatorios para la Exposicion metalúrgica. En la reunion que celebró su Junta directiva se aprobó el Reglamento y se acordó que el sábado tomaran posesion los expositores de los terrenos concedidos para las instalaciones, nombrándose además una comision que acabe de orillar las dificultades con que aún se lucha, á efecto de que el certámen alcance el mayor esplendor posible.

Los círculos políticos dormitan; la cuestion de impuestos ha relegado á secundario

interés los rumores y lamentaciones de los no satisfechos y los motivos de disidencia entre el Gobierno y los prohombres de la mayoría. Apenas si se oyen pronunciar los nombres de Balaguer, Navarro Rodrigo, Gullon y demás coaspirantes á carteras; domina por encima de todo esto el nombre del señor ministro de Hacienda, cada día más rudamente combatido por sus propios amigos los ministeriales. Pasma cómo no haya quien en público se eche sobre sí la tarca de defender los planes realísticos del Sr. Camacho, ni siquiera en aquello que tienen de defendible y de alabar.

Nada de particular respecto al viaje régio; y de las demás provincias noticia de algun que otro exceso con motivo de las fiestas de Carnaval.

Poco del extranjero. Continúa la agitacion en Irlanda: en la Cámara de los Comunes se acordó la destitucion del diputado Mr. Bradlangh, declarando vacante el distrito que representaba. Antes de llegarse á esta conclusion, hubo muchos incidentes. Veremos si los electores ratifican ó rectifican el voto dado al enemigo de los juramentos.

La insurreccion dálmata no prospera ni podia prosperar. Esta intentona pasará á la historia, como han pasado las anteriores. Ahora circula por el Montenegro la idea de que Austria piensa conquistarlo. La prensa del principado se alarma, pero sin fundamento: no se pierde vanamente en un día la libertad de quinientos años. El rumor es del todo inexacto y no pasa de susceptibilidades del débil.

Nada de nuevo en Francia. Hoy se habrá firmado en París el tratado de comercio franco-suizo.

Un despacho telegráfico dice que el domingo pasado se descubrió en Belgrado un complot que tenia por objeto asesinar al príncipe Milana.

Continúa el tiempo seco y despejadísimo. Terminó rogando porque mañana tenga más variedad de asuntos para la carta.

Suyo afectísimo.—F.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
Málaga 22 de Febrero de 1882.

Mi distinguido amigo y compañero: La ley de los contrastes se cumple en estos momentos: murió el Carnaval y aparece el miércoles de Ceniza, grave y severo, anunciando, como rígido heraldo, la tristeza de la Cuaresma.

El Carnaval poco ha tenido de notable; es una fiesta que camina hácia la decadencia y parece como que subsiste solo en virtud de

un esfuerzo y por la fuerza de su propia vitalidad. Acaso un día la veamos sucumbir y borrarse en el olvido; pero entretanto, al menos por lo que se refiere á España, va revistiendo de año en año el sello de la más pobre languidez. En cuanto á Málaga, hemos tenido ocasion de ver los ridiculos disfraces de siempre: el inevitable *higui*, el grosero vestido de felpudas y los implacables niños *Uronos*. Consignaré, sin embargo, como excepciones, una graciosa comparsa de señoritas, vestidas de lugareñas y cabalgando en pollinos, y una estudiantina formada por dependientes de comercio. El tiempo estuvo frio y con sobrado viento estos días; el mar agitado y ayer se perdió una goleta de la Coruña en las aguas de Nerja.

La existencia de esta capital continúa sin ofrecer grandes novedades: el Ayuntamiento lucha con el famoso nuevo cupo de consumos; la Hacienda ha tenido que intervenir esta renta y la situacion de la Corporacion se agrava por instantes. Los gremios, á la expectativa; las bras del puerto marchando con lentitud; la política, en calma; el teatro de Cervantes, bien.... Hé aquí todo.

La época de invierno no ha presentado hasta el presente cosa digna de mencion; aquí hay mucho dinero, pero escasos elementos de recreo, aunque parezca raro que suceda así; los meses estivales son los más favorecidos y despues subsistimos en la monotonía.

No extrañe V., por lo tanto, que mi carta de hoy, escrita á vuelo pluma, sea tan monótona como la estacion que atravesamos.

Su afectísimo amigo, A. J.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Hay en Inglaterra unos 28.000 kilómetros de ferrocarriles.

Por la estacion de «Claphan Junction,» cerca de Lóndres, pasan diariamente más de mil trenes. Hay momentos en que atraviesan cuatro al mismo tiempo el puente sobre el Támesis, que dá acceso á las estaciones de London Bridge, Victoria y Charing Cross.

—La municipalidad de Roma va á colocar sobre la fachada de una casa de la plaza Mercede, una plancha conmemorativa del tiempo que habitó allí el ilustre novelista Walter-Scott.

La inscripcion está concebida en los siguientes términos:

«L'anno MDCCCXXXII, último di sua vita questa casa abito l'illustre romanziere inglese Walter Scott.»

—Las últimas noticias del Cairo afirman

que se ha restablecido la tranquilidad en el país.

—El día 1.º del actual quedaban en los lazaretos de El-Wisch 3.969 peregrinos en cuarentena, procedentes de Gelda, Jambo y de otras caravanas. El Egipto continúa en perfecta salud.

—Dicen de Belgrado, que el domingo se descubrió en aquella capital un complot contra la vida del príncipe Milana.

CARTERA OFICIAL.

**Boletín Oficial de anteyar.** Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando el cuadro de la distribucion de caballos sementales en las paradas provinciales que deben establecerse en la próxima cubricion de yeguas.

Ministerio de Fomento.—Real orden declarando que las comisiones provinciales de monumentos pueden usar de iniciativa respecto de los gobernadores para reclamar contra toda obra que se proyecte en los edificios públicos, cuando se falte á las condiciones reglamentarias.

Juzgados.—Defunciones y nacimientos registrados en el Juzgado municipal del Sagrario, durante la 1.ª decena de Febrero.

Delegacion de Hacienda.—Nota de las fincas adjudicadas por la Direccion principal de propiedades y derechos del Estado en 31 de Enero último.

**Boletín Oficial de ayer.** Gobierno civil.—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta capital desde el 6 al 12 de Febrero.

Exposicion del ministro de Fomento al rey sobre fundacion de un Museo agronómico nacional en el Instituto de Alfonso XII, y real decreto concediéndolo.

Delegacion de Hacienda.—Advertencias aclaratorias á las dudas que pudiera suscitar la relacion inserta en la *Gaceta* del 8 del corriente en que se consignan las cantidades señaladas á los distintos conceptos que comprendan las nuevas tarifas de la contribucion industrial, comparándolas con las antiguas.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Bérchules manifestando hallarse terminados los padrones de la contribucion territorial é industrial. Otro del de la Calahorra sacando á pública licitacion la reconstruccion de la casa-panera del Pósito. Otro del de Mecina Bombaron publicandose haberse terminado los padrones del impuesto de Sal.

**Ayuntamiento de Granada.** Los soldados licenciados del ejército de Cuba Miguel Rojas Espinola y Francisco Moreno Caro, se presentarán en la Secretaria Municipal, á recoger documentos que les pertenecen.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de dia, don Felipe Mendicuti, Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del 2.º Depósito de Instruccion y Doma.—Parada, Cuba.—El general gobernador militar, Suarez.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del dia.—Entran de semana el subdirector de la escuadra de Desalojo, D. Estéban Bonal, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo del Cuerpo D. José Aguila Castro.

La limpia del Parque y sus efectos á las ocho de la mañana del domingo.

Granada 24 de Febrero de 1882.—El Ayudante de semana, Francisco Gomez Córcoles.

**Cambios de la plaza de ayer.** Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Motril, Murcia y Santander, 1/2 d.; Córdoba y Madrid 1/4 d.; Barcelona, 1/4 b.; todos ocho dias vista.—Tipo para despréstamos 5 por 100.—M. A.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 713.75; Direccion del viento, E. Estado del cielo, Celages. Temperatura máxima del aire á la sombra, 17.5; id. al sol, 27.6; Pluviómetro, 00; termómetro tipo á las nueve de la mañana, 7.8; á las tres de la tarde, 16.7.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 24. Carnero, 1.60, peseta; borrego 0.00; vaca 1.70; Ternera 2.95.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo en el día de ayer.

**Alhóndiga de granos.** Día 24 de Febrero.—Trigo, de 27.43 á 29.25 pesetas el hectólitro; cebada, de 14.17 á 15.54; habas, de 14.50 á 15.00; maiz, de 15.00 á 16.00; yeros, de 14.50 á 15.00.

CULTOS.

Día 25.—San Cesáreo, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras; á las nueve Misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.

En la Magdalena á las once funcion, predica don Antonio Sanchez Arce, y concluye la quincena de Ntra. Sra. de Lourdes.

La misa á la Virgen Santísima en la Catedral, las Carmelitas Calzadas, las Angustias, San Juan de Dios, Capuchinas y la Magdalena.

En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de las Angustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo, Zaira, San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía.

Hay explicacion catequística de Doctrina Cristiana, en las iglesias del Salvador, San Cecilio, Santiago, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Anunciacion, en su iglesia. El día 26 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras.

LA Junta gestora del Monte de Piedad hace presente á los acreedores legítimos de dicho establecimiento cuya primitiva imposicion no excediera de seis mil reales y no hayan percibido el décimo tercio dividendo, que pueden presentarse á su cobro casa del depositario don Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana, debiendo ir provistos de la cédula de vecindad, ó acompañados de personas que conozcan á los interesados.—Granada 17 de Febrero de 1882.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA CÁMARA DE LA REINA.

del complaciente historiógrafo, prometiendo mandar imprimir cien ejemplares, y repartir uno á cada uno de sus convidados. Despues continuaron hablando de asuntos indiferentes, hasta que llegó el momento de dar un paseo por el parque, bajo la direccion de Valiúsky.

XII.

Los cincuenta ramilletes.

Ya que hemos oido bastantes historias sentimentales, crónicas caballerescas y románticas novelas, exclamó Valiúsky que estaba éste dia de buen humor y que dirigia diestramente á los paseantes hácia un extremo del parque—voy á leer á VV. por el camino una carta que acabo de recibir de Paris y en la que me refiere un antiguo compañero de abono en el teatro de la ópera, la mas graciosa aventura que ha acaecido este invierno en los bailes de máscaras. Esta crónica parisien forma el opuesto contraste con la crónica guerrera del Sr. de Charleville.

—Veamos! léala V.—exclamaron impacientes y á un tiempo todas las señoras. El doctor desdobló una larga y perfumada carta que tenia efectivamente el sello y fecha de Paris y despues de convencerse con una rápida mirada que la compañía seguia la direccion que el deseaba, comenzó á leer de esta suerte la siguiente anecdota:

«Figúrate amigo mio que me hallaba en el primer baile de máscaras de la ópera con un muchacho jóven amigo mio, que llamaré Bussy porque no debo decirte su verdadero nombre. Este Bussy es un muchacho rico, de bella figura, no le falta talento y es hijo de una familia distinguida; su principal

ocupacion es agradar á las mujeres hermosas, y tiene la fortuna de conseguirlo frecuentemente, lisonjeando esto su amor propio como es fácil de concebir, pero que sin embargo (aunque sea raro) lejos de arrebatarse sus ilusiones conserva un resto de candidez y buena fé, que le ponen algunas veces en lances muy singulares. Inútil es decir despues de esto que Bussy acudió al baile en busca de aventuras y que solo esperaba para abandonar mi brazo, que le embromase un dominó. Largo tiempo transcurrió sin ocurrir nada y yo le predica que en vano aguardaba, cuando un incidente imprevisto vino á desmentirme despertando en mi amigo sus mas dulces esperanzas.

—A Dios, Carlos le dijo una voz muy dulce, al tiempo que pasabamos de una sala de descanso al salon.

Carlos, porque este es su nombre, se volvió ligero como Romeo al llamamiento de Julieta., y apercibió un elegante dominó de color de rosa, cuyos pliegues permitian descubrir una pequeñísima cintura y de cuyas mangas salian sus lindas manos graciosamente aprisionadas en sus blancos y ceñidos guantes. Su rostro parecia corresponder dignamente á el resto de su figura á juzgar por lo que permitia descubrir la máscara, y mi jóven camarada debió suponerle así, por lo apresuradamente que se apartó de mí.

—Espérame! me dijo corriendo tras el dominó, sin aguardar mi respuesta. A poco rato ví que se paseaban del brazo por la sala de descanso y conversacion animadamente. Tres veces cruzaron junto de mí sin interrumpir su conversacion que yo juzgué muy interesante por las señas que me hacia Bussy para que tuviera paciencia. Yo me hacia cargos á mí mismo para decidirme á permanecer, reflexionando que la amistad debe ser menos egoista que el amor y contribuyendo á hacer mas llevadera mi resignacion el espíritu de curiosidad que en mí habia

despertado. En fin, despues de pasar una hora en estas mismas evoluciones, y siempre pendiente del cido de la máscara del dominó, se separó Carlos de ella para venir hácia mí con la cabeza erguida y triunfante aspecto.

—Ahora cuéntame tu aventura, le dije yo.

—Voy allá amigo mio. Imagínate desde luego que esa mujer me conoce á mí y yo no á ella.

—Eso sucede siempre, le contesté.

—Es una mujer orijinal, prosiguió él, llena de malicia, de desenvoltura, de coqueteria, en una palabra, la mujer mas seductora del mundo. la mas...

—Al grano, al grano, interrumpí yo—dejemos las ilusiones con careta.

—Yo me acerqué como viste, y se entabló entre nosotros este diálogo.

—Como sabes mi nombre, máscara?

—No es el que te acabo de decir?

—En efecto, no puedo negarlo. Y me conoces también á mí personalmente, y mi historia?

—Conoceste á tí ya seria difícil! De tu historia sé algo y podria referirte una aventura de esta semana cuyo héroe principal has sido tú.

—De veras? cuéntamela!

—Un jóven te ha disputado la mano de una señorita que habias comprometido para un rigodon, y te has desafiado y batido con él, hasta que confesó su sin razon en Vicennes á la mañana siguiente.

—Es cierto, pero sabes donde se ocasionó esta querrela?

—Sí, en el último concierto y baile de madame de R....

—Segun lo bien informada que estás, máscaras, debes haber asistido á ese concierto!

—No tal.

—Tú me engañas.

—No tal.

—Eres amiga de la persona que fué la causa de la cuestion?

—No soy su amiga.  
—Pues serás ella misma quizá!  
—No soy ella.  
—Pues quien eres?  
—Adivinalo.  
—No sé quien eres; pero si que eres encantadora. Con que condicion te quitarías la máscara?  
—Ay! ay! ay!... Para eso es necesario antes estar persuadida de que he de agradar.  
—Lo deseas tu así?  
—Eso se desea siempre.  
—Pues entonces cuenta con ello desde luego, porque te amo antes de conocerte, y está segura que te encontraré diviua.  
—Dame una prueba.  
—Y cual?  
—Diciéndome que idea has formado de mi rostro. Me le enseñarás despues?  
—Si tu idea es exacta...  
—Pues bien, tu rostro es hermoso como tu talle, delicado como tu pie, suave como tu mano, espresivo como tu imaginacion...  
—Etcétera, etcétera, etcétera! menos entusiasmo, interrumpi nuevamente á Bussy. Esa es una historia como todas las de máscaras, querido mio, y como el fin no sea mas nuevo y ameno que el principio.  
—Voy á contarte justamente el fin, contestó con misteriosa alegría.  
—En buen hora! pero conoces ya á la máscara?  
—No, no amigo mio, verás!  
—Entonces de qué fin hablas?  
—De una cita que me ha dado, dijo dándome una palmada en el hombro.  
—Ola—exclamé con sorpresa, en efecto, ese ya es adelantar, es un resultado; y aqui para las dos, donde te ha citado?  
—Aqui mismo.  
—Y cuando?  
—Dentro de cinco dias, para el próximo baile,

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40. ZACATIN, 40.



40. ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

NIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas as palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANCORBO; oficinas, calle del Estrebo, número 6.

LA SULTANA.

Acaba de recibir un gran surtido en holandas de tres varas de ancho y lienzos de todos anchos de Courtray (Bélgica) los más ricos que se conocen hasta el día.

Sábanas bordadas de rica holandá, en dibujos primorosos. Rasos de lana, colores nuevos para tapizar carruajes, cortinajes y otros.

SE REALIZA:

Un gran surtido de euaguas blancas desde 10 reales una.

Cuellos de de 1 real en adelante. Escotes y camisolines de de 4 reales. Lanas para trajes á 2 y 2 1/2 reales vara, las de 4 y 5 reales.

Abrigos de punto para la cabeza, desde 4 rs. uno. Los mantones de punto de 80 y 100 reales, á 20 y 25 reales.

Corbatas y chalinas de 20 reales, á 4 y 6 rs. Fajas de encaje y maila de 50 reales, á 8 rs. Abrigos de fieltro para niños, á 6 y 8 rs., y otra infinidad de artículos.

Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y hermano.

LA SULTANA.

Lejía Jabonosa «FENIX»

á real y medio la libra.

Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y qued completamente limpia.

Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavándola con jabon, por no tener que restregarla; y una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.

Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.

Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada. Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.



SOCIEDAD R. GARNIER Y CA

GUANO ESPECIAL PARA VIDES Y OLIVOS.

Deseosa esta Casa de dar prácticamente á conocer los resultados que en las vides se obtienen con el empleo de nuestros guanos, rogamos al Sr. D. Luis Lopez Jimenez, ilustrado y peritísimo viticultor de esta provincia, premiado en diversas exposiciones internacionales, que se sirviera hacer un estudio práctico y detenido de la utilidad que nuestros guanos especiales para vides producen.

Los resultados de los cuidadosos experimentos hechos por tan distinguido é inteligente agricultor se hallan consignados en los cuadros demostrativos y comparativos, de los que evidentemente resulta que 450 cepas de regadio abonadas con media libra de nuestro Guano potásico especial para vinedos, produjeron en el valor del alcohol:

Reales 254= más que 450 cepas abonadas con cuatro carros de buen mantillo, ó sea 56 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 391= más que 450 cepas sin abono alguno, ó sean 86 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.—Además,

500 cepas de secano abonadas con seis onzas de nuestro citado Guano potásico, produjeron en el valor absoluto del alcohol:

Reales 163= más que 500 cepas de secano abonadas con dos carros de mantillo, ó sea 33 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Reales 202= más que 500 cepas sin abono alguno, ó sean 41 céntimos de real, de mayor utilidad por cada cepa.

Si á esto se agrega el rejuvenecimiento y nueva vida que la planta obtiene al ser beneficiada con nuestros Guanos potásicos especiales para vides, queda fuera de duda que el labrador recibe una utilidad cierta é inmediata, emp eando nuestros Guanos especiales en los vinedos, los cuales, tratados así, resisten los efectos de las numerosas plagas que á la vid atacan. El Sr. Vizconde de Villar-Allen ha hecho patentes los brillantísimos resultados que los Guanos de nuestra casa han producido en vinedos terriblemente atacados del Filoxera, en terrenos que dicho Sr. Vizconde posee en el Alto-Douro (Portugal), y á disposicion de nuestros amigos tenemos cuantos informes sobre el particular se deseen.

PRECIO, 19 REALES LA ARROBA.

ALMACEN CENTRAL, CALLE DE LA ALHONDIGA, GRANADA.

Nota importantísima. Tenemos á la venta una considerable partida de sacos enguanados: estos pesan unas tres libras cada uno, y pesando en limpio cada saco antes de servir para el guano solo una libra escasa, resulta tener cada saco más de dos libras de guano; y como entran de nueve á diez sacos en arroba, da por resultado contener cada arroba de sacos unas diez y ocho libras de guano. Su empleo es sumamente beneficioso para los olivos, y no menos económico.

Precio por cada arroba de sacos, 7 reales.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleda por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

LOS ACREDITADOS

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se vende por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	440	10rs.
Id. id. de 2.ª clase . . . . .	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados. . . . .	60	»
Espiritus de 35 grados. . . . .	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jeréz seco. . . . .	75	7 rs
Tinto añejo. . . . .	70	6 »
Lágrima especial. . . . .	75	6 »
Moscatel. . . . .	65	5'50
Blanco seco. . . . .	36	4 »
Tinto seco. . . . .	36	4 »

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez, depósito de géneros de punto y abanicos. GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ, LITÓGRAFO DES M. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, se ha trasladado á la calle de la Celcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Nuevo despacho; Casse, grabador, MENDEZ NUÑEZ.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia. Puerta Real entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º.

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10. Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn. 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

BARATURA SIN RIVAL. Gran surtido de Buías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Durió, Reyes Católicos, 12.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1870.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.190

importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid,

plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARIA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5,

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES.

Los acreditados almacenes de muebles de don Antonio Ruiz (San Matías, 24.) y don Manuel Guerrero (Colcha, 15.) se han unido, abriéndose al público nuevamente con grandes reformas, en la calle de la Colcha, y bajo la razon social

Guerrero y Ruiz.

En dicho establecimiento se expone al público, para su venta, una gran variedad de muebles de todos géneros y estilos, tanto del país como extranjeros, con una notabilísima rebaja en sus precios extraordinarios. Los dueños, en vista de la buena acogida y aceptación de sus muebles y la asiduidad con que le distingue el público, tanto de Granada como de su provincia, han determinado engrandecer su fabricacion, tanto en localidad como en aumento de operarios é instalacion de maquinaria movida al vapor, encargada á una de las principales fábricas de París, como igualmente una gran variedad de artículos de fantasia, concernientes á toda clase de mobiliarios, lo que se pondrá en conocimiento del público á su debido tiempo.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarcs en lana y seda pura, peluches, terciopelos moarcs, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes de gran e infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

Se alquila el horno del Moral, parroquia del Salvador, con todos los avios correspondientes.—Darán razon, prensa de paños de D. Antonio Lopez Medina.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTANEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.